

PANISTA ASEGURA QUE GANARÁN LA CAPITAL

Luisa Gutiérrez Ureña, diputada por el Partido Acción Nacional, pidió al presidente Andrés Manuel López Obrador no intervenir en el proceso electoral de 2024 y afirmó que su partido guinda no volverá a recuperar a la Ciudad de México.

La también vicecoordinadora blanquiazul en el Congreso CDMX dijo que la razón por la cual Morena no recuperara la capital es porque los gobiernos de la oposición en las diferentes alcaldías han ganado la confianza de las y los ciudadanos, sin embargo, programas como "Blindar BJ", del alcalde panista de la Benito Juárez, Santiago Taboada, no ha llegado ni al 9% de efectividad, según datos de su propia alcaldía.

Aunque las autoridades y académicos afirmaron que los nuevos libros de texto de la Secretaría de Educación Pública (SEP) tienen un enfoque decolonial y multiculturalista de México, para construir un currículo inclusivo, intercultural, con igualdad de género, y que promueva la lectura y escritura, la legisladora aseguró que se trata de un "adoctrinamiento político" que busca instaurar la 4T entre las y los niños del Sistema de Educación Básica.



ADRIÁN RUBALCAVA: “DESASFORTUNADAS” LAS DECLARACIONES DE ANDRÉS ATAYDE

EN TORNO AL PROCESO electoral que se avecina para la elección de jefe de Gobierno de la Ciudad de México, diversas figuras políticas han expresado su deseo de participar en la contienda por la alianza que conforman los partidos PRI, PAN y PRD.

Uno de los destapes más esperados es el del alcalde de Cuajimalpa, Adrián Rubalcava quien en ocasiones anteriores ha mostrado su interés por participar en la contienda.

Cabe señalar que el pasado 18 de julio el alcalde de Cuajimalpa, Adrián Rubalcava y Luis Espinoza Cházaro, se reunieron y coincidieron en un método de selección para el candidato en la capital,

A través de una entrevista para ContraRéplica, Adrián Rubalcava expresó su opinión en torno a los rumores dichos por el diputado Andrés Atayde, sobre que el candidato de la Alianza de el Frente Amplio por México tiene que ser del Partido Acción Nacional, pues cabe señalar que Rubalcava forma parte de las filas del PRI.

Al respecto Rubalcava señaló que este le parece un primer paso para un posible problema democrático en la alianza que conforman los tres partidos políticos (PRI, PAN y PRD). “Manifiestar que la competitividad de los candidatos que aspiramos depende de un porcentaje y de un proceso electoral que pasó hace 3 años, es un error”.

Sostuvo que en ningún momento, cuando se han hecho este tipo de alianzas, se han considerado los porcentajes alcanzados por los partidos, para la distribución de espacios. Calificó como desafortunada esta declaración y completamente antidemocrática.

Por Jenyffer Martínez



Dijo que le preocupa un posible problema democrático. Cuartoscuro



#RecursosPúblicos

REMODELACIONES, EN LA IRREGULARIDAD

Milpa Alta es gobernada por Morena, un partido que tiene como bandera la austeridad y el combate a la corrupción; sin embargo, la alcaldía gastó millones de pesos en adecuar espacios de oficinas y benefició a una empresa que ha estado involucrada en anomalías

POR DAVID MARTÍNEZ

En 2022, la alcaldía Milpa Alta gastó más de tres millones de pesos en remodelaciones de oficina, lo que va en contra de la Ley de Austeridad.

Además, benefició al proveedor Construcción, Mantenimiento y Asesoría de Obras, Duma S.A. de C.V. (DUMA), que ha sido catalogado como incumplido e irregular por organismos fiscalizadores y por el Congreso capitalino.

Milpa Alta actualmente es gobernada por Judith Vanegas Tapia, de Morena, partido que, desde su llegada al poder en 2018 a nivel local y federal, ha tenido como bandera la austeridad y el combate a la corrupción.

Los datos

En 2023, el Gobierno de Milpa Alta firmó el contrato AMADGODU-IR-OBRA-001/2022 con la empresa DUMA para la "Adecuación de espacios de oficinas administrativas", consta en información obtenida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).

Según el documento, la alcaldía pagó al proveedor un total

de 3 millones 974 mil 548 pesos por sus servicios; sin embargo, la

versión pública del acuerdo legal no detalla cuáles son los trabajos contratados ni los conceptos de obra, por lo que se desconoce el desglose del pago que realizó la alcaldía.

Cabe destacar que el contrato se firmó a través de una invitación restringida, es decir, se les pidió únicamente a tres empresas cotizar las obras y presuntamen-

te se eligió a la mejor propuesta.

El documento lo signaron, por parte de la alcaldía, la directora General de Obras y Desarrollo Urbano, María del Carmen Sandoval Reyes, y el director general de Gobierno y Asuntos Jurídicos, Juan Romero Tenorio; y como representante de la empresa, Rubén Cárdenas Chávez, administrador único.

Lejos de la austeridad

Las remodelaciones de oficinas administrativas van contra lo que estipulan las normas de austeridad locales.

La Ley de Austeridad y Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México entró en vigor en diciembre de 2018 y su principal objetivo es reducir los privilegios y

derroches de recursos públicos dentro del servicio público local.

Dicha norma estipula las medidas y lineamientos que deben seguir las dependencias, órganos autónomos, entes públicos y alcaldías para evitar el uso excesivo de los recursos gubernamentales.

Entre las disposiciones mencionadas, está la restricción de gastar de manera excesiva en la remodelación de oficinas.

"Los bienes y servicios de las dependencias, alcaldías, órganos desconcentrados y entidades se deberán sujetar y reducir al máximo, en el gasto de los servicios de telefonía y fotocopiado, energía eléctrica, combustibles,



arrendamientos, viáticos, honorarios, alimentación, mobiliario, remodelación de oficinas, equipo de telecomunicaciones, bienes informáticos, pasajes, congresos, convenciones, exposiciones, seminarios, estudios e investigaciones, a lo estrictamente indispensable”, señala el artículo 96 de la ley.

Pasado gris

En febrero de 2019, la entonces diputada local de la Prime-

ra Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, Guadalupe Chavira, de Morena, presentó un punto de acuerdo para llamar a la Secretaría de Obras y Servicios (SOBSE) de la capital a aclarar diversos contratos supuestamente irregulares para el bacheo de vialidades firmados durante 2018.

Según el punto de acuerdo, consultado por *Reporte Indigo*, en 2018 la entonces Agencia de Gestión Urbana (AGU), que actualmente pertenece a la SOBSE, firmó un total de 12 contratos que se llevaron a cabo con anomalías, pues se firmaron durante el proceso de transición entre una administración y otra; se adjudicaron en lapsos de tiempo muy cortos; las empresas no contaban con los materiales necesarios para realizar los trabajos; e incluso, los proveedores contratados ocuparon material del mismo Gobierno para cumplir con las tareas convenidas.

“Se detectaron posibles irregularidades en otros 12 contratos de bacheo y repavimentación de carreteras realizadas en la capital del país por 383 millones de pesos, que fueron entregados a ocho empresas por la AGU durante la pasada administración. Los

cuales fueron otorgados a siete empresas con tan solo cinco días de separación: entre el 25 y el 30 de mayo del año pasado”, indica el punto de acuerdo planteado por la legisladora.

Una de las empresas a la que se le otorgó un contrato irregular

de acuerdo con la denuncia, es DUMA, que fue beneficiada con 78 millones 883 mil pesos en dos acuerdos comerciales.

Además, la compañía está catalogada como deudora de impuestos en el estado de Tabasco.

El listado de incumplidos de la Coordinación General de Auditoría Fiscal y de la Unidad de

Ejecución Fiscal de la Secretaría de Finanzas de Tabasco señala que, en este 2023, la empresa no ha cumplido con sus obligaciones fiscales; no obstante, el listado no detalla qué impuestos debe ni desde qué fecha los adeuda.

Pese a esto, la alcaldía Milpa Alta la benefició con millones de pesos para adecuar sus oficinas.

En 2022, Milpa Alta otorgó un contrato por más de 3 mdp a Construcción, Mantenimiento y Asesoría de Obras, Duma, S.A. de C.V. para la adecuación de espacios de oficina; no obstante, las remodelaciones de esos espacios, según la ley local de austeridad, deben reducirse al máximo

La compañía beneficiada por el Gobierno local está incluida en el listado de incumplidos de la Coordinación General de Auditoría Fiscal y de la Unidad de Ejecución Fiscal de la Secretaría de Finanzas de Tabasco por no cumplir con sus obligaciones fiscales durante 2023





